DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION	Redacción y Administración	PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27 [illegible] Núm. [illegible] Madrid, S. G. A., Alcalá 2 y 3	Calle de la Estación. (Ensanche)	Mes, adelantado .... 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

(*De nuestra colaboración especial*)

Nuestra Señora de Gracia

Comentamos—há poco—el espíritu religioso de nuestros antepasados, con motivo de dar á conocer al público como y en donde se constituía el Consejo General que debía elegir cada año Síndicos, ó Procuradores, y *Paeres*, y proveer cargos cuyos oficiantes entender debían en la administración y régimen gubernativo de la ciudad, conjuntamente con los representantes de la Señoría.

A aquella indicación y al sinnúmero de manifestaciones religiosas que, en el transcurso de los siglos, bajo diversas advocaciones y agrupados en distintas cofradías, segun lo refiere el ilustre Dr. O'Callaghan en sus muchas é importantes obras, tengo, hoy, el gratísimo placer de poder agregar á aquella série, otra no menos importante prueba.

Se trata de la cuasi ignorada Cofradía de Nuestra Señora de Gracia, llamada tambien de Mercaderes.

Para llevar la convicción al ánimo de mis lectores, demostraré, con datos suficientes sacados de actas notariales, su existencia y vida legal.

Dichas actas, formalmente redactadas, son testimonio indubitable de la existencia de aquella, y acreditan plenamente la celebración de pactos y la concesión de mercedes, por parte de los cofrades y de los frailes menores de la Orden de San Francisco, en cuyo templo monacal, situado entonces en las afueras del Temple, tenían aquellos capilla y altar.

Segun un libro de actas é inventarios que obra en nuestro «Archivo Municipal», la fundación de la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia, ó de Mercaderes, data del año 1438. Careciendo de casa propia, tenía su capilla y altar en el monasterio de frailes menores de San Francisco de esta ciudad, y celebraba sus reuniones y tenía su *Almoyna* en la sacristía del propio monasterio. Así se deduce de una acta,—declaración de un pacto en catalán,—declaración de un pacto entre aquellos y estos. En ella se consigna que, el 17 de Septiembre, martes, del año 1437, fueron convocados y congregados á Capítulo en aquel convento y ante el notario D. Francisco Gods, el Guardian del mismo, Fray Guillermo de Benna; el hermano Lector de la casa, Bernardino de Bosa; los hermanos menores convectuales, Pedro Perondelli, Raymundo de Vilanova, Juan Baiuli, Juan Sorio, Francisco de Caporotundo, Miguel de Camera, Pedro Stol, Pedro Pandi, Velasco de Balle-bona, Juan Calom, Juan Rahiner, Juan de Portoicilio, Jacobo Cavalier, Ludovico García; Antonio Carci y Francisco Saurina, de una parte, y de otra, Guillermo Sibil y Pascasio del Vilar, mayordomos electos de la naciente Cofradía y *Almoyna* de Mercaderes, y los consejeros de la misma, Pedro de Oliver, Bartolomé Albiól, Domingo Siurana y Jacobo de Oliver. Reunidos acordaron se celebrase una misa en la capilla de Nuestra Señora de Gracia de aquel convento, todos los domingos y dias festivos, la que oirían devotamente los mercaderes pertenecientes á dicha Cofradía. Asimismo se acordó celebrar anualmente la fiesta de su Patrona, Santa María de Gracia, el dia 8 de Septiembre, festividad de la Natividad de Nuestra Señora; en cuyo dia se celebraría un oficio solemne y vísperas, las que terminadas, se reunirían en consejo en la sacristía del Monasterio para proceder á la elección de dos mayordomos y cuatro consejeros, de entre los cofrades, para regir y administrar, durante el año venidero, los intereses de la Cofradía y *Almoyna*.

Entre los consejeros, se acordó figurasen los dos mayordomos salientes. Despues se elevó á ocho el número de los consejeros, y se cambió el nombre de mayordomos por el de *Priors maiordomens*; con este título aparecen en 1481 y siguientes, y desde el 1697 hasta el 1707, que termina la relación de la Cofradía, con el de *maiordom en cap*, el primero de los mayordomos.

Se acordó tambien que el dia de la fiesta, se entregase al P. Guardián de frailes menores,—seguramente en justa correspondencia al favor que les dispensaba la Orden y al beneficio que les otorgaba, con aquel pacto, de tener su capilla y *Almoyna* en aquel monasterio,—la cantidad de sesenta libras barcelonesas; con la obligación, por parte del Guardian, de *fér pietansa als dits frares lo dit jorn*; en cuya pitanza, ó comida, habían de tomar parte los mayordomos de la Cofradía. Sobre el particular pactado, entre ambas partes, se hizo una escepción, y fué: que si los mercaderes, ó la mayor parte de estos, acordasen y se decidiesen á comer aquel dia en la pitanza, *ensemps ab los frares*, en tal caso, no viniesen obligados los mayordomos de aquella á satisfacer las sesenta libras al Guardian, sino solamente ocho, al dia siguiente, despues del aniversario que, tambien se acordó en aquella convocatoria habia de celebrarse en sufragio de las almas de los cofrades difuntos, y por el que habian de percibir, cada uno de los oficiantes, 6 dineros.

Entre lo acordado en aquellos *Pactes ó convinenses* figura además que, todos los donativos—*joyes é presentalles tant de lli com de seda aur ó argent*—que se hicieran á la capilla ó á la *pinoració de aquella*, sea cual fuera la persona donante, debian de quedar propiedad de la Cofradía y ser por sus mayordomos administradas; sin que el Guardian ni los frailes *no puguen pendre de les dites presentalles ni joyes*; así como tampoco el dinero ni la cera.

Respecto á la cera, se comprendía la prohibición de su uso por los frailes, en cuanto á los cirios y blandones, que debian utilizarse solamente para los oficios y funciones que celebraba la Cofradía; no así las velas que, podian aquellos, utilizarlas,—*segons es acostumat*,—*lesques que sien cremades fins amigas candela ó daquiauant*.

Asimismo quisieron ambas partes é igualmente se acordó que, si el Guardian y los frailes menores infringian, ó no cumplian, en todas sus partes lo estipulado en aquellos Capítulos, pudiesen los mercaderes de la Cofradía retirar de aquel convento, el retablo y todas las joyas y cosas que en dicha capilla hubiese y trasladarlas donde mejor pluguiera á estos. Viceversa; si lo pactado se infringía por parte de los mercaderes, venian estos obligados á pagar, como pena de su incumplimiento, cien florines; de cuya multa se convino hacer tres partes: dos de estas, debian entregarse al convento, y la tercera, al Veguer de Tortosa.

Existe además, en dicho libro manuscrito, una copia fiel y exacta de una acta de 16 de Junio del año 1438, reproducida en dicho libro el 1 de Diciembre de 1467, en la que consta el acuerdo de aquella congregación, respectiva á la posesión y denominación de Santa María de Gracia de una capilla existente en el monasterio de frailes menores de San Francisco, así como la conveniencia de tener un hombre,—*andador*,—al servicio de dicha Cofradía y muy particularmente de los mayordomos, para que cuando estos considerasen conveniente reunir junta para tratar de asuntos interesantes y haber de congregar á los cofrades, cuyo concurso fuese necesario para la adopción de medidas, ó asistencia á actos religiosos, pudiesen, por medio de dicho dependiente, ser avisados. Aprobada dicha moción, se convino la provisión de dicho cargo, y que la persona que lo desempeñase pudiese hacer uso de una *esquella ó campana*—tal cual lo hacia el *andador* de la Cofradía de San Jorge—cuando habia que llamar á los cofrades para un acto de sepelio. Dicho *andador*, así como el notario de la Cofradía, percibía anualmente, como sueldo, 2 libras.

Consta tambien en dicha acta, que si alguno de aquellos dejaba de asistir, sin motivo justificado, á alguno de los actos para que se le congregaba, y de cuya verdad debia informar el propio *andador*, se le condenase al pago de una libra de cera, ó un sueldo, cuya multa se emplearía en beneficio de la *luminaria de la Verge*. Para obligar á hacer efectiva dicha multa, en caso de resistencia por parte del multado, se acordó pedir la venia del Veguer, para poder utilizar *qualsevulla missatge de la cort del honorable Veguer de la dita ciutat*, y que el tal *missatge* pudiese castigar, además, la desobediencia del cofrade rebelde.

Dan fé de lo entonces acordado y contenido en dicha acta, los notarios, D. Francisco Amich, D. Pedro Primer y D. Tomás Moragues; los que firmaron y signaron aquella copia trasladada á dicho libro, en la fecha antes mencionada.

En otra acta de fecha 26 de Julio de 1396, antes de fundarse la Cofradía, cuando solo existia consejo de mercaderes, se pidió por dicho consejo á la Universidad de Tortosa, siendo Síndicos, Berenguer de Podio y Pedro de Tayano, y *clauari* Juan Baiuli, se otorgara carta de *censal mort* á la esposa del mercader, Pedro Audra; á D. Bernardo Company, *Sots Cabiscol é canonge de la Seu de Tortosa*, y á los mayordomos de los mercaderes; cuyo *censal* se reducía á 2 libras, 12 sueldos, 6 dineros, de pensión anual.

Consta tambien que, el año 1525, no hubo elección de mayordomos ni de consejeros, *perque morien de febres en Tortosa*, y rigieron los mismos del año anterior; siendo tambien víctimas, de aquel largo y terrible azote, los dos mayordomos de la Cofradía.

Para dar á conocer la importancia que ya desde un principio se dió á la tal agremiación de mercaderes, puesta bajo el patronato de Santa María de Gracia, es preciso consignar que, al fundarse, obtuvo del gobernador general de Cataluña. D. Juan de *Corbaria*, ó de Corbera, la concesión de privilegios; los que sentimos no poder trasladar aquí, por no hallarse consignados en el libro de referencia.

Los cofrades de Nuestra Señora de Gracia satisfacían anualmente 8 sueldos, como tributo por pertenecer á la misma. Los que no eran cofrades y deseaban que la Cofradía asistiera á un acto de enterramiento, debían pagar, á su *Almoyna*, 50 sueldos; sin que los mayordomos pudieran, de ellos, *ferne cortesia alguna*.

Como vemos, por lo descrito, la mentada Cofradía, ó agremiación de mercaderes, tenía su *Almoyna*, ó Monte de Piedad, como la tenía el gremio de labradores de San Antonio; cuya asociación subsiste hoy todavía. La que nos ocupa, hace ya bastantes años quedó disuelta.

Primeramente podían pertenecer á la misma todas cuantas personas deseaban honrar á la Madre de Dios; pero luego, y en vista de una demanda dirigida á los Procuradores de la Fidelísima y Ejemplar Ciudad, suscrita por el mayordomo *Joseph Beltran ciutadá honrat de Barcelona*, trasmitiendo en ella lo acordado en el consejo general de la Cofradía, celebrado en 16 de Mayo de 1667; pide á los magníficos señores que, no puedan pertenecer á aquella, aquellas personas que, no siendo mercaderes, aunque tuvieran profesión de magisterio, arte ú oficio, no renunciasen antes á esta, y que una vez renunciada é ingresadas, ellas, en la Cofradía, no pudiesen, hasta pasados tres años, desempeñar los cargos de mayordomos; consejeros, *é honors que gosen los insiculats.* Tambien demanda, en dicha solicitud, sea condición precisa, además de las enunciadas, que la persona destinada para desempeñar aquellos cargos, sepa leer, escribir y contar, y que los mayordomos, por sí sólos, como antes se venia haciendo, no puedan, sin la deliberación del consejo, admitir á persona alguna en el seno de dicha agremiación. Quedan excluidos de tal obligación, las personas carentes de magisterio, arte ú oficio, así como los hijos de mercaderes.

Seguramente en esta exclusión quedarían comprendidos los sacerdotes y personas de elevada posición social; pues es de suponer que, al indicar «carentes de profesión», no se referiría á los vagos de oficio.

Pertenecieron á dicha Cofradía de Mercaderes, muchos Procuradores de la Universidad de Tortosa y un sinnúmero de personas distinguidas, entre las que figuran, desempeñando los primeros cargos, *mossen* Guillem Ramon Jordá; Antonio, Mateo y Juan de Miguel Boteller; Luis Oliver de Boteller; etc. Este último, contemporáneo de los citados, fué consejero de la Cofradía el año 1523; era hijo del Vizconde de Castelbó y hermano del eminente y virtuoso D. Francisco Oliver, Abad del célebre monasterio de Poblet; y el año 1566 se le nombró canónigo Hospitalario.

Los que deseaban pertenecer á tan cristiana asociación, venían también obligados á inscribir sus nombres, de propia mano, en un libro *ad hoc*; con la fórmula: *Confesso esser confrare de la Confraria de la Verge Maria de Gracia.*

Esto es, en síntesis, lo descrito en aquellos documentos aquilatados por el polvillo del tiempo; testigos de la fé y fervor religioso que un día sirvieron de lazo de unión y habilitaron para grandes empresas, á los habitantes de la *pequeña ciudad*,—como la llamó Plinio,—rodeada de fosos y festoneada de glácis y barbacanas, en cuyos robustos y acerosalpicados muros, y en humildes hornacinas, campeaba la imagen de la Madre de Dios.

Por eso derramaba diariamente y con mano pródiga, bendiciones y Mercedes sobre su ciudad predilecta Nuestra muy querida Tortosa.

Mariano ALIART Y GRIÑO.

Crónica

MALA INTENCION

No dudamos que bastantes aventajarán en caballerosidad y nobleza de sentimientos á *Los Debates*; pero á tener más mala intención... ¡nadie!

El otro dia se propuso sacar un chiste de un suelto que dedicamos á un fallecido recientemente,—persona que no por ser de condición humilde, dejó de sernos á nosotros muy querida,—sin respetar la memoria que todo hombre bien nacido tributa á los muertos.

¿Merece este hecho comentarios?

Eso solo bastaría para hasta *descalificar á Los Debates*, como está en boga ahora.

Por eso ya no nos extraña que en su número de hoy, queriendo sentar plaza de gracioso, tergiverse un suelto que publicamos el sábado último, diciendo que la favorecida sociedad «Centro del Comercio», habia adquirido un magnífico piano de media cola, y que las gestiones de su ventajosa adquisición se debian á su digno presidente, nuestro buen amigo particular, D. Joaquin Sales, quien dijimos en sentido metafórico que «era el padre de la criatura», ó sea á quien debia dicho centro recreativo la adquisición del mencionado piano.

Pero el *sapientísimo farmacopeo* inspirador de *Los Debates*, sintiéndose sin duda especialista en partos, con la mala intención en él acostumbrada, y para ponernos en ridículo, con un cinismo y una torpeza deplorables, atribuye la paternidad de un piano al Sr. Sales.

Nuestros lectores habrán leido ú oido decir muchas veces que, de alguna obra ó mejora, por ejemplo, «Fulano había sido el padre de la criatura».

¿Es que el inspirador guasón de mala sombra de *Los Debates*, ha querido suprimir de una plumada las frases hechas, las metáforas, los modismos, las figuras, etc., usados por eminentes escritores y sancionados por la Real Academia?...

¡Ah!, cuanto ganaría la tranquilidad y el buen nombre de Tortosa, si el *farmacopeo* casi sin parroquia inspirador de *Los Debates*, se dedicara sólo á preparar emplastos!...

¡Ah!, célebre especialista en partos!...

Tan peregrina ocurrencia nadie habrá que no le choque.

¡Oh, que talento! ¡qué ciencia!...

¡¡Qué grandísimo alcornoque!!...

Telegrama

El Sr. Alcalde de esta ciudad, dirigió anteayer al nuevo ministro de Agricultura y Obras públicas, Excelentísimo Sr. D. Félix Suárez Inclán, el siguiente telegrama:

«Alcalde y Ayuntamiento Tortosa, felicitan V. E. nombramiento ministro, esperando de su patriotismo y voluntad excelente, contribuirá prontas subastas canal izquierda Ebro, ferro carril Valdezafán, y solución pago, por el Estado, de las travesías puente sobre el Ebro, asuntos importantísimos, para los intereses de esta comarca agrícola.—*Miguel Bau.*»

Vinaroz

La cercana ciudad de Vinaroz está de plácemes: ha obtenido una mejora de trascendencia innegable, y de una utilidad inmensa.

Nos referimos con ésto á la importante obra del dragado del puerto de aquella hermosa ciudad, la cual ha ordenado se saque á concurso, el ex ministro de Agricultura D. José Canalejas.

Esta mejora que tantos años han venido persiguiendo con tanto empeño como escasa fortuna los vinarocenses porque de ella ha de depender muy seriamente el mayor tráfico de aquel puerto, con la entrada de buques de gran porte, lograda la tienen ya, y no es una promesa vana; es ya una realidad tan grata, como beneficiosa.

Los vinarocenses que ante todo y sobre todo son agradecidos, sabrán corresponder como es debido á los servicios de su Diputado á Córtes Sr. Sanmillán, y á la decidida protección que el Sr. Canalejas les ha dispensado, á su paso por el ministerio de Agricultura.

El Sr. Urzáiz

Ayer llegó á Barcelona, el ex ministro de Hacienda del partido liberal don Angel M.ª Urzáiz, habiéndosele dispensado un recibimiento afectuosísimo. Llamó la atención, la calidad, mas que el número, de las personalidades que fueron á la estación.

Se le preparan varios obsequios.

El Sr. Urzáiz permanecerá en aquella hermosa capital, toda la semana.

Reciba el saludo que dirigimos á correligionario tan distinguido como celoso.

El Evangelio de Madrid del 1.º del actual, publica el *Remitido* suscrito por nuestro amigo particular, D. Leopoldo Barberá oficial del negociado de quintas de este Ayuntamiento, que insertamos en el DIARIO hace pocos dias añadiendo, por su parte *El Evangelio*, el párrafo siguiente:

«*El Evangelio*, que procede siempre con nobleza, ha enviado la carta original á Tortosa, para que por cotejo de letras, se averigüe quién es el que, abusando de nuestra lealtad, ha utilizado nuestras columnas, indignamente.

En el momento en que lo averigüemos lo haremos público, sea quien fuere, y si es alguno de nuestros amigos, dejará de serlo en el momento, pues para nosotros, ántes que la amistad de los arteros, está la honradez de los adversarios.

Las cosas claras.»

El «Círculo de Tortosa»

Dirigido al Sr. Presidente del Círculo de Tortosa, se ha cursado desde Madrid el siguiente despacho:

«31—18.

Mayordomo Mayor de S. M.

S. M. el Rey agradece mucho su atenta felicitación, y sentimiento exprésa su telegrama».

Visita

El viérnes tuvimos por huéspede aunque por breves horas al ilustrado é inteligente Rdo D. José Gudiol Conill, Director del «Museo Episcopal» de Vich; quien, desde Tarragona, vino expresamente á esta ciudad para visitar el Museo, archivos monumentos y cuanto de notable ella encierra; quedando gratamente impresionado.

Fijóse muy particularmente en la Catedral, cuyas bellezas arquitectónicas admiró, así como la riqueza artística de la orfebrería y códices.

Estuvo también en el claustro del colegio de S. Luis y en casa del Sr. Alcalde, donde examinó detenidamente la notable colección numismática, de don Miguel Bau; quien, con los Sres. don Juan Abril y D Mariano Aliart, le acompañó á visitar aquellos.

Llegó al medio día, y regresó á Vich en el tren correo de la madrugada del sábado. Mucho celebraremos que su estancia en esta población le fuese grata.

El celoso Diputado á Córtes por el cercano Distrito de Roquetas, Excelentísimo Sr. D. Vicente López Puigcerver, asistió anteayer al banquete organizado por la comisión de obras del puerto de San Feliu de Guixols, que se dió en Madrid, y al que concurrieron los señores Puigcerver, (D. Joaquín), Vilapadierna, Villanueva, Arias de Miranda, y el Diputado por la Bisbal señor Roure.

El Ebro, después de desbordarse y causar perjuicios á algunas huertas y terrenos de la parte baja, ha iniciado esta mañana su descenso, aunque lentamente.

Anoche á hora avanzada, se hizo un bando por la Alcaldía, dando cuenta al vecindario de un telegrama tranquilizador, que se recibió de Mequinenza.

Hoy han vuelto al trabajo, la mayor parte de los peones albañiles, que se declararon ayer en huelga. Los patronos han accedido á sus peticiones.

Pocos son afortunadamente, los que ya no trabajan.

Celebramos la pronta solución del asunto.

Coincidencia.—En los dias 28, 29, 30, y 31 de mayo, y 1.º de junio, no se ha inscrito ninguna defunción en el Registro civil de ésta ciudad.

El conocido maestro albañil D. Agustín Pitart Sanchez, cayó ayer de la altura de unos seis metros, en un huerto inmediato á la población, en donde trabajaba. Fué convenientemente auxiliado, recibiendo varias lesiones.

Sentimos el accidente sufrido por el Sr. Pitart, al que deseamos una pronta y completa curación.

Han salido de ésta para Tarragona, acompañados de sus profesores, los alumnos del Colegio de San Luis, del primer y quinto año, con objeto de sufrir en el Instituto provincial, los exámenes de prueba de curso.

Anteayer se celebró en Roquetas y Jesús, con extraordinaria concurrencia en las calles, y la solemnidad de costumbre, la procesión del Córpus.

Registro civil

Dia 1.º de Junio

Nacimientos.—Daniel Jardí Cid.
Defunciones.—Ninguna.
Matrimonios.—Ninguno.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio

de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 3 de Junio de 1902

Barómetro

Máxima 758'00. Mínima 757'00. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 29'00 Mínima 14'00 Medio 25'50.

Evaporímetro, 5'0.

Pluviómetro, 2'4.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, S. E.

Observaciones. Termómetro seco, 25'00. Idem húmedo, 21'00.

El alumno,
Andrés Celma.

El alumno,
Ramón Martí.

EXTRANJERO

(París, 2.)

Choque de tranvías

En Saint Denis han chocado dos tranvías eléctricos, resultando 24 heridos.

Carrera ciclista

—En la carrera ciclista de Burdeos á París ha obtenido el primer premio M. Batelier, que ha recorrido el trayecto en 23 horas y 40 minutos, á una velocidad de 25 kilómetros por hora.

Llegó el segundo M. Fredrichs y el tercero M. Garrick.

La paz

—El texto de un telegrama enviado por lord Kitchener desde Pretoria el sábado último á las 11'15 de la noche dice así:

«Se ha firmado la paz. El documento que contiene los términos de la rendición ha sido firmado á las 10'30 por los representantes boers, Milner y yo.»

Dicho telegrama impreso en gruesos caracteres, se fijó en el acto en la fachada de las Casas Consistoriales (Mansión House).

La noticia circuló con gran rapidez por toda la capital.

La población de Londres al tener noticia del mencionado telegrama, se desbordó en entusiastas manifestaciones por los barrios más populosos de la ciudad, como los de Picadilli, Regents Street y Charing Cross, aclamando con vítores de regocijo á lord Kitchiner, á Milner, á Chamberlaín y al Rey.

Numerosos grupos celebraban tan grata nueva con cantos y bailes de júbilo, mientras las campanas de todos los templos eran echadas á vuelo y numerosos predicadores anuncian en el púlpito y en las calles al pueblo tan halagadora noticia.

El público entona por todas partes los himnos nacionales «Rule Britania» y «Good Save the King».

Más que entusiasmo, es un verdadero delirio el que está demostrando el pueblo inglés.

El pueblo no pregunta las condiciones de la paz: le basta saber que ésta ha sido firmada para celebrar tan fausto acontecimiento.

De la Martinica

—De For de-France telegrafían que se ha producido una nueva y violenta erupción en el Monte Pelado.

Los cráteres de la vertiente Norte arrojan torrentes de lava y una espesa humareda, mezclada con lodo ardiente.

Las personas que se dedicaban á la incineración de los cadáveres en la ciudad de San Pedro, viéranse obligados á huir, bajo una lluvia de cenizas y de vapores irrespirables.

Noticias de Madrid

(Del día 3 de Junio de 1902)

Por telégrafo y teléfono

¿BODA?

Noticias particulares me permiten asegurar que el fausto suceso á que antes hice referencia, es la boda de la infanta María Teresa, hermana del Rey, con el príncipe Nicolás, hijo éste del rey de Grecia.

El príncipe Nicolás, que cuenta con 30 años de edad, es un jóven de gran ilustración.

Vino á Madrid representando á su augusto padre en la coronación del Rey.

Anoche salió el príncipe Nicolás para su patria.

En breve volverá á España.

La nueva escuadra

—En la sesión última que celebró la junta que entiende en el proyecto relativo á la construcción de nueva escuadra, se aprobó el dictamen de la ponencia en lo relativo á las defensas de las costas por los buques de la escuadra y á la unificación de las fuerzas de mar y tierra.

Dicho informe pasará á estudio de la otra ponencia que ha de fijar las fuerzas terrestres y marítimas.

El general Mozo, que forma parte de la referida junta, marchará á Inglaterra á representar á España en las fiestas de la coronación de Eduardo VII y será sustituido por el Sr. Ferrándiz.

Según deseos del ministro de Marina, este verano quedará redactado el proyecto, para que pueda ser presentado las Córtes en cuanto se reanuden las sesiones.

El «Heraldo»

—Dice el *Heraldo*, que el banquete que se dará mañana al señor Canalejas, está organizado por sus amigos, en prueba de afecto y admiración.

«Los que desvirtuen este acto, interpretándolo de otro modo—añade—están muy equivocados.»

Las garantías

—Según personas bien informadas no se piensa por ahora en levantar en Barcelona la suspensión de las garantías constitucionales.

El estado anormal, por lo que se asegura, durará algunos meses más.

De Badajoz

—En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias, anunciando que reina completa tranquilidad en Badajoz.

Comunican noticias referentes á la sociedad disuelta «Germinal».

Constaba de ocho mil individuos y estaba muy bien organizada, hasta el punto de que mandaba socorros á todos los obreros de España.

Romero Robledo

—Ha salido para Vergara el señor Romero Robledo.

Regresará el jueves.

Las minorías

—Dícese en los círculos políticos que esta semana se reunirán los jefes de las minorías parlamentarias, con objeto de formular una protesta, por haberse publicado en la «Gaceta» el decreto de suspensión de sesiones de Córtes, sin haber sido leído antes en las Cámaras.

Para evitar una huelga

—Con objeto de evitar una huelga de los empleados de los ferrocarriles andaluces, telegrafió ayer el ministro de Agricultura al Consejo de administración de dicha compañía que reside en París.

Los ministeriales

—Gran número de senadores y diputados fusionistas, que no han seguido las orientaciones del señor Canalejas, se proponen asistir mañana al banquete que darán en honor al exministro de Agricultura, con objeto de quitar al acto, la significación de disidencia que algunos quieren darle.

Sección Oficial

BANCO DE TORTOSA

Alumbrado eléctrico

Se pone en conocimiento de los señores abonados, que desde el día de mañana se suspenderá este servicio, interín se practican algunas reparaciones en las máquinas de esta fábrica.

Tortosa 3 Junio 1902.

Notas cómicas

Entre amigos:

Préstame diez duros.

—No puede ser; ya te he prestado esa cantidad diez veces, y nunca me la has devuelto.

—Bueno, dáme esos diezduros, y éste será elúltimo negocio que haremos juntos.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telefonemas de Madrid de esta tarde

Se insiste

Barcelona 3—16.

Se insiste en que es un hecho la boda del Príncipe de Grècia, con la Infanta doña María Teresa.—*Reig.*

Preocupados

Barcelona, 3.—16'15

Algunos ministeriales, muéstranse preocupados por el banquete que mañana se celebrará en honor del señor Canalejas.

Parte de la prensa cree tendrá caracter de hostilidad al Gobierno.—*Reig.*

Propaganda

Barcelona 3—17.

El Sr. Canalejas, llegará á Barcelona el día 15 del actual, continuando su viaje de propaganda política.—*Reig.*

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

SUCURSAL EN TORTOSA
14, ANGEL, 14

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

SUCURSAL EN TARRAGONA
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

Sorteo de 11 Junio a. c.

500,000 Marcos

es el premio mayor en el caso más dichoso ofrecido por la **Gran Lotería de dinero de Hamburgo** garantida por el Estado.

La organización provechosa del nuevo prospecto es tal, que en un espacio de algunos meses, se sacan repartidos en 7 clases, de los **118 mil billetes, 59,010 con premios** del importe total de

Marcos 11,202,000

entre ellos hay premios mayores en el caso más dichoso de

Marcos 500,000

pero especialmente

1 de	300000
1 de	200000
1 de	100000
1 de	75000
2 de	70000
1 de	65000
1 de	60000
1 de	55000
2 de	50000
1 de	40000
1 de	30000
1 de	20000
16 de	10000
56 de	5000
102 de	3000
156 de	2000
4 de	1500
612 de	1000
1030 de	300
36053 de	169
20968 de	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

De los premios al lado mencionados, se sacan en la **primera clase 2000**, del importe total de Marcos **116,960.**

El premio mayor de la 1.ª clase asciende á Marcos **50,000 y aumenta** en la 2.ª á **55 mil**, en la tercera á Marcos **60,000**, en la 4.ª á Marcos **65000**, en la 5.ª á Marcos **70,000** en la 6.ª á Marcos **75.000**, en la 7.ª clase en el caso más dichoso á Marcos **500,000** especialmente Marcos **300,000, 200 mil.** etc. La extracción próxima de 1.ª clase de esta **Gran Lotería de dinero garantida por el Estado**, está oficialmente fijada al

11 de Junio a. c.

1 entero billete original cuesta Pesetas 10.—
1 medio billete original cuesta, Pesetas 5.—

Efectuamos con la mayor exactitud todas las órdenes inmediatamente despues recibo del importe, que puede ser enviado en billetes de Banco, en cheques, cortas letras y de fácil cobro sobre cualquiera plaza Europea, en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, ó en sellos de correo. Cada uno recibirá directamente los billetes originales, llevando las armas de la Ciudad de Hamburgo.

En el prospecto que añadimos gratis á toda órden efectuada, se podrá ver la repartición de los premios, así como los importes á pagar en lo sucesivo.

Despues de cada extracción, enviamos á nuestros interesados sin que las pregunten, las listas oficiales. Si se desea enviamos tambien de antemano el prospecto oficial franco de porte y devolveremos por todo billete que nos devuelvan los interesados antes del sorteo, el importe pagado.

Los premios se pagan puntualmente bajo garantía del Estado, conforme á los reglamentos del prospecto.

Nuestro despacho fué siempre favorecido por la suerte y muchas veces ya, hemos pagado á nuestros interesados los mayores premios, entre otros tales de Marcos

250,000, 100,000, 80.000, 60,000, 40,000, etc.

Como es seguro que habrá en esta Lotería **tan sólida**, muchos participantes, rogamos á todos los que se interesen, de remitir lo más antes posible las órdenes por causa de la extracción próxima, á la dirección.

Kaufmann & Simon,
Casa de Banco y cambio
HAMBURGO

Los que no usan el Tónico. — Los que lo usan á diario.

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se **produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir **la debilidad**, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

☞ En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

☞ En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

☞ En los **NIÑOS**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º **Madrid**. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE **Males Especiales** de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.
GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 2 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y *Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º*, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el *DIGESTIVO HERRERA*, 4 pts. caja. Pídase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disentería, Males digestiones, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al **Dr. Herrera**, *Alcalá, 23. MADRID.*

NO HAY

DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer). **2 ptas.** en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por **2,50 ptas.** en sellos al *Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.*

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los **OÍDOS**

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, **4 ptas. caja.**

Venta boticas y *Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA } DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD }
ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, **Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.**

MAL DE ORINA × CURA RÁPIDA

SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **estrecheces**. Rotura y expulsión de los **cálculos** (piedra) y **arenillas**. Catarro de la **vejiga y riñones** (cólicos nefríticos), próstata, **incontinencia**, debilidad, orina **turbia**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, **7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar** y de la **retención.**

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.— POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

En Tortosa expenden estos preparados, en la farmacia del Sr. Roch y Oliva, Arco Romeu, 3.—Tarragona, en la del señor Cuchí Marymbell.—Reus, en la del Sr. Carpa, Plaza de Prim, y demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

DEPOSITO GENERAL · Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ



GUANOS MONTESINOS

Existencias de los **acreditados Guanos** de D. Luis Montesinos, de Valencia, para la siembra de trigos y demás cereales; y **primeras materias garantidas**, para la fabricación de toda clase de abonos químicos.

Representante: **PEDRO RAMIREZ.--ANGEL 17, TORTOSA**

NOTA.—Los labradores pueden pedir cuantas instrucciones tengan por conveniente, y los que deseen un análisis verdad de sus tierras de cultivo, pueden mandar muestras y serán debidamente servidos.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL
TAPIOCA THÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de **D. ENRIQUE CARPA** y otros.